

## PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . .	1 peseta.
Por años . . . . .	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre. . . . .	3'50 ptas
Semestre . . . . .	7 "
Año . . . . .	12 "
Estrangero, año. . . . .	80 "

## IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

## DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

## Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPELICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LOS PÓSITOS

Los Pósitos que en sus mejores tiempos llegaron á representar un capital de 800 millones de reales (á mitad del antepasado siglo) y contaban aún á su final después de repetidas exacciones de los Gobiernos 480 millones, habían llegado á la mayor penuria, y su administración á la confusión mayor en el momento de acordarse su reorganización en el año 1877. Hoy que las comisiones provinciales van sacando del caos este intrincado capital, y aún á pesar de que las causas de la mala administración local subsisten, su importancia reaparece no sólo por el aumento real, aunque lento, de las existencias efectivas en las paneras, sino por la perspectiva de poder ir recobrando gran parte de lo que la mala fe y la insana codicia les arrebató.

¿Es esta la ocasión de liquidarlos, operación difícil y larga, y que los pueblos han de resistir, por tratarse de algo tan suyo y por lo cual desconfiarán ínterin les den proporcionada compensación?

Sin embargo, esta es la general tendencia y opinión y no esperamos haya otra tan unánime entre las que el Ministro reciba de los informantes en el cuestionario ya mencionado.

La administración de la mayor parte de los Pósito es deplorable, constituye un manantial en que las filtraciones se llevan la mayor parte de su fecunda linfa, que en vez de fertilizar tan sólo la finca vecinal, riega preferentemente la de municipios aprovechados; está también viciado por la política, que

al servirse de él como recurso electoral le contamina y desnaturaliza; hay que liquidarlos, pues, sin contemplaciones y ensayar con los escombros del castillo secular la edificación de un hotelete á la alemana ó á la suiza, hecho de prisa y sin que sepamos si se hundirá antes de que los llamados á utilizarlo se decidan á habitar en él.

Nuestra manía de esperar siempre de fuera lo bueno nos hace desdeñar y aún desconocer lo de nuestra casa. Hay quien cree que «europeizarse» es copiar lo extranjero, cuando lo único que en realidad necesitamos introducir de fuera es los procedimientos, el amor al estudio y al trabajo, el orden y la perseverancia, y el progreso constante sobre la base de lo existente. Los Pósitos son el crédito en especie sólidamente cimentado, son también el crédito en efectivo ampliable, en este sentido, desde que la ley y reglamento de 1877, autorizó la conversión á metálico de parte ó todas las existencias mediante ciertos requisitos convenientes, y esto sin necesitar la previa asociación, tan difícil de conseguir y reuniendo los caracteres de local, personal, barato y á largo plazo. Su administración es casi gratuita, como debe serlo la de toda buena institución de crédito agrícola. Ha sido, y puede ser por todo esto, la verdadera institución económica benéfica que necesita el pequeño propietario ó colono rural.

Sólo que esta administración no viene siendo ejemplo de moralidad, y ha quedado en la marcha de los tiempos rezagada, resultando ya de una imperfección manifiesta.

Y se presenta el dilema siguiente: ¿Es más conveniente reorganizar los Pósitos eliminando de su administración los elementos que los desvían de su finalidad, garantizándolos contra ingerencias políticas y completando su organización con arreglo á las nuevas necesidades, ó hacer «borrón y cuenta nueva», liquidándolos, para constituir Bancos agrícolas á la moderna? Nuestra impresionabilidad, impulsora de determinaciones radicales, se deducirá por el segundo término.

La reflexión preferirá, en cambio, pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, de lo demostrado á lo problemático, y llevaría, desde luego, á la adopción del primero.

¿En qué debe consistir esta reorganización? Hemos de decirlo ya en pocas líneas si este artículo no ha de pasar de las dimensiones admisibles por las columnas del periódico y la paciencia de los lectores. En separar sin dilación la gestión del Pósito de los Ayuntamientos en cada pueblo, confiándosela á una Junta de vecinos formada del cura párroco, el médico titular, el maestro de escuela (este con el carácter de secretario, con voz y sin voto), los dos primeros contribuyentes por territorial, y dos labradores de los que ejecuten por sí las operaciones del cultivo, que tengan carácter de colonos, y que serán elegidos por los anteriores. En los pueblos donde existan asociaciones agrícolas, como Cámara, Comunidad de labradores, etc., estas serán las que administren el Pósito por medio de sus Juntas directivas.

Los individuos de las Comisiones provinciales de Pósitos dejarán de ser nombrados á propuesta del gobernador. Se constituirán con vocales natos, que podrán ser el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia, el director de la sucursal del Banco de España, el contador de la Diputación, el presidente de la Cámara Agrícola, y los tres mayores contribuyentes por territorial de la capital. Los vocales natos elegirán á su vez otros tres individuos que se hayan distinguido por sus conocimientos en materia económica para completar la Comisión, cuya presidencia corresponderá de derecho al gobernador civil.

El personal de las actuales secretarías de estas Comisiones entrará en lo sucesivo mediante oposiciones hechas ante las mismas, y su movimiento será regulado por un escalafón. Para las plazas de oficiales de las mismas será en lo sucesivo motivo de preferencia el poseer el título de Licenciado en Administración rural ó Perito agrícola.

Persuadidos estamos de que confiada la

alta dirección de los asuntos de crédito agrícola á personas técnicas y de probados conocimientos, y con reformas inspiradas en las bases propuestas, en muy pocos años los 4 á 5000 Pósitos que existen en España se verían convertidos en establecimientos tan utilísimos, económica y moralmente considerados como las Cajas alemanas de Raiffesen.

Eltan necesario iniciamiento en los pueblos de la cooperación para adquirir maquinaria moderna, abonos minerales y semillas seleccionadas; el establecimiento de los warrants ó almacenes de depósito, permitiría resistir las bajas de precios de los cereales ó la consecución de los caldos, están también relacionados con la reorganización del Crédito Agrícola, y merecerán asimismo tratarse detenidamente.

Pero ni tenemos libre el tiempo, ni hallamos del todo oportuna la ocasión. Lo creemos, por lo menos, prematuro.

J. MANUEL PRIEGO.

## Notas del Ayuntamiento.

## LA SESIÓN DE ANOCHE

Preside el Alcalde señor Martín Higuera, y asisten los Concejales señores Terradillos, Entero, Carretero, Matos, Lotero, Ramirez, Gómez, Arango, Gilarranz, Rincón, Ondero, García Peinador y Well.

Leída el acta de la sesión anterior y dada cuenta de varias disposiciones que inserta el Boletín oficial, de las cuales queda enterado el Cabildo, se aprueban dos dictámenes de las Comisiones de Cementerio é Industrias proponiendo la concesión de un nicho á perpetuidad y una merced de agua.

Se aprueba así mismo la distribución de fondos por capítulos para el mes de Mayo y anteriores.

La Presidencia manifiesta que no habiéndose tomado acuerdo en la sesión anterior acerca del fallecimiento del augusto abuelo de S. M. el Rey don Francisco de Asís, la Alcaldía juzgó oportuno enviar á S. A. R. la Infanta doña Isabel el más sentido pésame en nombre del Ayuntamiento.

El señor Arango se felicita de que la Presi-

—Sí, mi capitán,—respondió el espía después de haber vacilado.

Esto es una verdadera comedia,—dijo Lorenzo con una carcajada sardónica.—¿Y para quién es esa carta?...

—Pero capitán, no sé si...

—Andate con cuidado, Pié ligero, ya sabes que no acostumbro reiterar las órdenes ó repetir una pregunta, dame esa carta.

El espía conocía lo suficiente á Lorenzo para saber que con él, la ciega obediencia era el único medio que se podía emplear, así es que se la entregó sin chistar.

—¡Imposible!—gritó el pirata,—¡que veo! «Al caballero Luis de Morvan.» ¡Ah, Nativa, Nativa? Según parece mis desdenes han producido sus frutos, tu corazón irritado te ha llevado al olvido de tus deberes y á la vergüenza. Este es un verdadero triunfo para mí y del cual me enorgullezco.

El bello Lorenzo con la carta dirigida al caballero en las manos, quedó largo rato sumido en serias reflexiones; esta vez era qui-

un modo burlón,—ya veo yo que Nativa no hace las cosas á medias. Pues bien. Pié ligero, escucha bien mis instrucciones. Diras á la señorita de Sandoval que el caballero al recibir su carta se ha entregado á verdaderos arrebatos de alegría y que iba ya á embarcarse contigo, cuando has sido descubierto y te has visto obligado á huir.

—Os obedeceré, mi capitán.

—Ahora, Pié ligero, vamos á otra cosa. Si alguna vez llega á noticia mía, y tarde ó temprano concluiré por saber la verdad, que te has separado de mis instrucciones, te juro á fe de Lorenzo, que aun cuando para encontrarte tuviese que ir al centro de las posesiones españolas, iré, y que una vez en mi poder, morirás en los suplicios más espantosos. Ya sabes que siempre cumplo con mi palabra y que salgo adelante de cuanto emprendo.

—¡Oh! no temais nada mi capitán,—respondió el espía con horror,—vuestras instrucciones serán seguidas al pie de la letra.

Una hora más tarde, Lorenzo, después de

—Vamos, al grano, explícate...—dijo Lorenzo.—Tu cobardía me prueba que tu intención no ha sido insultarme: me comprometo á guardar el secreto.

—Capitán, me llamo Pié ligero,—murmuró el desconocido bajando la cabeza.

¡Ah! Pié ligero, el traidor que nos abandonó hace cinco años para unirse á los españoles... Pié ligero, el espía condenado á muerte, y cuya cabeza se ha pregonado en todos los mares de las Antillas... Vamos á ver, ¿qué me quieres?

—Vengo de Granada para entregaros una carta y llevar vuestra respuesta.

—¿Una carta española para mí?

—Capitán, no os enfadéis... Esta carta es de una mujer...

Lorenzo sonrió.

—Vamos se trata de una mujer...—dijo levantando los hombros,—y cuanto te ha dado esa mujer para decidirte á esponder el pellejo?

—Una cantidad que solo un rey ó un Lorenzo sería capaz de desembolsar.

dencia haya cumplido este deber de cortesía interpretando fielmente los sentimientos del Consistorio.

Asociase á esta felicitación el señor Terradillos y pide se haga constar en acta el duelo de la Corporación por el fallecimiento de quien ha dejado en la historia patria un preclaro nombre.

Expone también la Presidencia que estando próxima la declaración de mayor de edad del nuevo Monarca se hace preciso que Segovia, al igual que otras poblaciones de la Península, solemnice el fausto acontecimiento con algunos festejos, pero que no permitiendo las angustias del Erario municipal hacer grandes gastos, aquellos debían limitarse á iluminar las Casas Consistoriales durante tres días, dar tres adiciones de música en la Plaza y repartir á los pobres una limosna en metálico ó especie de 500 pesetas.

El señor Lotero dice que la mejor manera de solemnizar el fausto suceso es ejercer la santa virtud de la Caridad y lamenta que la penuria del Ayuntamiento no permita elevar la limosna á mil pesetas.

El señor Arango reconoce que la cantidad de 500 pesetas es insuficiente para acallar las necesidades de los pobres y desearía se aumentase hasta las mil.

La Presidencia dice que el capítulo de imprevistos sobre ser de suyo reducido está ya muy castigado y, á su juicio, no consiente otros dispendios.

El señor Terradillos propone un nuevo festivo que no ha de costar un cuarto (testual) y consiste en que el Ayuntamiento celebre una sesión conmemorativa descubriendo en ella el retrato del Rey si para entónces hubiérase acabado de pintar.

Se aprueban los festejos propuestos por la Alcaldía con la enmienda del señor Terradillos y una excitación, que acoje con agrado el señor Martín Higuera para que se invite al vecindario á colgar é iluminar durante las fiestas, repartiéndose mil hogazas á los pobres.

Dáse cuenta de una moción que subscriben los señores Entero, Ramírez y Matabuena, proponiendo que en las ausencias y enfermedades del Secretario del Ayuntamiento le sustituya por su cualidad de Letrado el oficial 2.º don Paulino Gómez, y que se le aumenten á este por tal servicio 500 pesetas anuales en el sueldo que hoy disfruta.

El señor Lotero usa de la palabra haciendo ante todo la formal protesta de que no intenta censurar á los firmantes de la moción, cuyas iniciativas reconoce y aun admira y dice que si ha de hablar con franqueza no puede aquella serle simpática por cuanto tiende á pedir aumento de sueldo para un empleado precisamente en los críticos instantes en que el Ayuntamiento acaba de votar un donativo de solo 500 pesetas para los pobres por no permitirle el estado de su erario que dibuja con sombrías tintas, y cuando es sabido que por falta de metálico en las arcas tiene en desoubierto numerosas atenciones y los empleados no han podido cobrar la mensualidad de Marzo hasta hace cuatro días.

Califica el señor Lotero de inoportuna en la

ocasión actual la moción leída y sin entrar en el fondo del asunto porque esto dice sería hoy antireglementario, pido no la tome en consideración el Ayuntamiento.

El señor Entero explica los móviles que impulsan á los firmantes á defender su moción, los cuales, dice, no son otros que premiar los relevantes servicios de un funcionario activo, celoso é inteligente, sin pretender con ello postergar á nadie.

Rectifica el señor Lotero insistiendo en que, á su juicio es inoportuna la moción, no por el empleado aludido, cuyos títulos y merecimientos reconoce, sino por que cuando la situación financiera del Ayuntamiento impone el deber de realizar economías y obliga á cercenar la limosna para los pobres, entiende que no debe prosperar lo que se pide.

El señor Terradillos trata la cuestión bajo el punto de vista que él llama legal, haciendo resaltar la improcedencia de la moción porque, á su juicio, esta se dirige á incapacitar al oficial primero y además no les posible pagar del presupuesto vigente aumentos de sueldo y menos crear una nueva plaza.

Hace discretas aclaraciones el señor Entero rectificando de paso algunas ideas sustentadas por el señor Terradillos, y advirtiéndole el señor Arango que de no tomarse en cuenta la moción de los señores Entero, Matabuena y Ramírez lo traduciría como un grave desaire los firmantes, á ruegos de la Presidencia y para que no pueda esta interpretarse como una falta de compañerismo, retiran los señores Terradillos y Lotero su oposición á que se tome en consideración la moción dicha, no sin declarar este último que mantiene los conceptos por el vertidos en el debate, y pasa á las Comisiones de presupuestos y Gobierno interior para que informen.

El señor Oadero dice que en lugar de los firmantes él retiraría la moción y aún les aconseja que lo hagan, pues no recuerda haber visto nunca que se haya impugnado la toma en consideración de las mociones.

El señor Matos dice que el Orfeón Segoviano se ha prestado, por deferencia al Ayuntamiento, á tomar parte en los festejos de las Ferias mediante la subvención municipal, que se quiera concederle en atención á la carencia de fondos cantando algunas noches y el Cabildo acuerda quedar enterado de las buenas disposiciones que animan á referida masa coral.

Y se acabó la sesión.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Sesiones de Cortes.—Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Donoso de la Campa pregunta si reina en Santander al menos la paz material.

El ministro de Gracia y Justicia contesta afirmativamente, añadiendo que hay la natural excitación consiguiente á los sucesos.

El señor Martín Sánchez pregunta qué papel va á hacer el juez especial habiendo quedado el gobierno satisfecho del celo é inteligencia del gobernador cuya dimisión ha sido aceptada.

Consulta el estado de opinión en Santander

cuando al gobernador se le ha hecho una manifestación.

Pregunta desde que fecha está instruido el expediente del traslado de la estación y cuando resolverá el gobierno el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el juez especial procederá en su misión con la más absoluta y entera libertad.

No encuentra incompatibilidad entre el nombramiento de un juez especial hecho por la sala de gobierno de la Audiencia de Burgos y los términos del decreto en que se admite la dimisión al gobernador.

Si el juez especial, exclama, halla responsabilidad en la conducta del gobernador, en su mano está desglosarla de proceso y remitir los antecedentes al Tribunal Supremo.

El señor Dávila censura al ministro de Marina por los ascensos concedidos á oficiales de infantería de marina faltando á lo preceptuado por las leyes orgánicas.

Le contesta el ministro de Marina justificándose con que los ascensos han sido hechos por méritos de guerra.

Rectifica el señor Dávila, que es llamado al orden por el presidente, porque lo que hace el señor Dávila no es una pregunta sino una interpelación.

El señor Martín Sánchez vuelve á hacer varias preguntas sobre el incendio de la estación de Santander pidiendo el expediente de traslación de la estación incendiada y que se castigue al gobernador interino que fué con los grupos á despedir al gobernador saliente.

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de caza, y se vota definitivamente el relativo al proyecto de ley de propiedad industrial.

Se dá lectura á una enmienda del señor Campa, que es aceptada por la comisión, y se aprueba el proyecto en votación nominal por 78 votos contra 30.

Se levanta la sesión á las siete.

Congreso

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo un crédito de 800.000 pesetas para los gastos de la coronación del Rey.

El señor Muro consume el primer turno en contra.

El señor Suárez Inclán manifiesta que dentro del ejercicio presentará el gobierno el oportuno proyecto arbitrando fondos para el crédito que se pide.

Rectifica el señor Muro y lo mismo hace el señor Suárez Inclán.

Interviene brevemente el ministro de Hacienda, y en votación ordinaria se aprueba el crédito.

Reanúdase después el debate político.

El señor Puigcerver habla para alusiones, y contestando á la pregunta que le dirigió el señor Romero Robledo, manifiesta que ni él ni muchos diputados de la mayoría están conformes con las declaraciones hechas sobre la cuestión social por el ministro de Agricultura. (Los señores Laserna y Celleruelo piden la palabra.)

Sigue el señor Puigcerver defendiendo las ideas individualistas, combatiendo al señor

Canalejas de quien dice que se olvida algun tanto de la realidad.

La Cámara escucha con gran atención é interrumpe con frecuentes rumores al orador.

Sigue éste manifestando que sus ideas no significan quebranto para la disciplina del partido, pues este no es una secta de intransigentes y caben dentro diversas tendencias.

Ocupase del impuesto de consumos, y declaróse enemigo de su supresión, aún cuando entiende necesaria su reforma.

Proclama la libertad de cultos. Para la reforma del Concordato cree necesaria la concordia con la Santa Sede.

(Los señores Romero Robledo y Nocedal piden la palabra).

Defiende las ideas individualistas y el respeto á la propiedad y al capital.

Se levanta la sesión á las ocho.

NOTAS POLÍTICAS.

En vista de que el presidente del Congreso no ha señalado sitio para el Senado en el salón de sesiones de aquella Cámara, donde se ha de celebrar el acto de la jura, el señor Montero Ríos pasará al presidente del Congreso una comunicación, pidiéndole que exponga á S. M. el Rey la necesidad de que, haciendo uso de su derecho, designe sitio capaz para dicho acto, pues el indicado hasta hoy le consideran insuficiente.

\*\*

La agitación que produjeron las declaraciones del ministro de Agricultura han continuado esta tarde, observándose las mayores manifestaciones de disgusto entre muy significados personajes del partido liberal.

Todo el mundo ha apreciado la gravedad de las afirmaciones hechas por el señor Canalejas y es muy probable que no termine el debate político ni que se exija al presidente del Consejo que declare si las acepta ó no.

\*\*

En los pasillos del Congreso se han comentado bastante las preguntas que ha dirigido al gobierno el diputado de la mayoría señor Uria sobre el servicio de la policía en Madrid.

\*\*

Después de la sesión, se formaron anoche en los pasillos del Congreso, corrillos en que se comentaba el discurso del señor López Puigcerver.

Era unánime la opinión de que el ex ministro de Hacienda había pronunciado ayer uno de sus mejores discursos.

El señor Romero Robledo, decía dirigiéndose á los señores Alvarez (don Melquiades) y Nocedal:

«Esa es la voz de la mayoría».

En las filas ministeriales se advertía claramente la contrariedad que produce este estado de descomposición del partido liberal y culpan al señor Sagasta de no tener la decisión necesaria para imponer la dirección que haya de seguirse, pues una vez con motivo de la circulación fiduciaria, otra en la cuestión de las asociaciones religiosas, etc., se han mantenido diversos criterios. Claro es—añadían—que de

—Vamos,—murmuró el pirata,—alguna que cree que me ama...

Lorenzo abrió la carta que le entregó el espía, la recorrió rápidamente con la vista y la hizo pedazos.

—Y bien, capitán,—preguntó Pié ligero,—¿no hay contestación?

—Dirás á la que te ha enviado, que el capitán Lorenzo tiene la costumbre de olvidar los nombres de sus queridas, y que la firma de esta carta no ha despertado en él ningún recuerdo... Y ahora, Pié ligero, vas á marcharte cuanto antes de la isla de la Tortuga... Es cierto que te he prometido no descubrirte, pero no que no te saltaré la tapa de los sesos; de modo que si te quedas aquí para espiarnos, ya puedes encomendarte á Dios..

—Capitán,—gritó Pié ligero,—os juro bajo mi palabra de honor, que mi misión no es política esta vez... pero...

—¿Pero qué? ¿caso tienes alguna otra carta que entregar? Hombre, eso sería encantador. No mientas. ¿La española te ha encargado una segunda misión?...

to en contacto con Nativa cuando ésta vagaba bajo el dominio de las ilusiones y había visto en mí al héroe de su novela. Este es el único modo lógico con el cual su conducta se puede explicar...

Dirigiéndose entonces de nuevo al espía y traidor Pié ligero, le preguntó: —De qué modo esperas salir de la isla de la Tortuga?

—De un modo muy sencillo, mi capitán. Ahí en los arrecifes tengo oculta una lancha, y un buque de comercio español me espera á alguna distancia.

—Bien, voy á acompañarte hasta tu lancha, y te embarcarás en mi presencia, en cuanto á esta carta, yo me encargo de ponerla en manos de la persona á quien va dirigida. Si te interrogan dirás que tu mismo la has entregado al caballero Luis de Morvan.

—No se me creará, mi capitán.

—¿Por qué?

—Porque me había comprometido á llevarme conmigo al caballero.

—¡Diablo!—dijo Lorenzo sonriendo de

zás la primera de su vida, que vacilaba sobre bre el prtido que debía tomar.

—Pobre joven corazón amante,—decíase á si mismo,—¿como podrá jamás armado solo de su lealtad resistir á las peligrosas seducciones de Nativa? Me parece que la veo ya despertarse aniquilado, perdido el dolor, blasfemando de Dios, aborreciendo á sus semejantes, no creyendo ya en nada y soñando el suicidio ó la venganza... Tal como yo era hace quince años... Quizás debería destruir esta carta. ¡Bah! ¿Acaso Nativa no encontraría al momento otro medio de apoderarse de su víctima?... Su imaginación es tan fecunda y atrevida, que á veces tengo dudas con respecto á ella. Me pregunto, si en ella no he encontrado ese corazón sublime de amor que mi juventud soñó en otro tiempo... Vamos, es necesario estar loco para creer en semejantes imposibilidades. Por ventura, ¿hay en el mundo una mujer capaz de poseer un sentimiento sincero y profundo?... No, mil veces no. Las mujeres tienen imaginación, pero corazón no. La casualidad me ha pues-



SECCION DE ANUNCIOS

Revolución mercantil

Asombrosa realización de los géneros que se han recibido, muchos de los mismos procedentes de la gran subasta verificada el 6 del actual en la estación del Mediodía de Madrid. Hoy principia la venta de estos géneros en el comercio de

GERMÁN ELÍAS

QUE ES Y SERÁ EL QUE MÁS BARATO VENDE EN SEGOVIA PLAZA MAYOR, 5

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

- Gran lote de percales y batistas novedad a 3 pesetas corte de vestido. Gran lote de lanas preciosos colores, a 8 pesetas corte de vestido. 500 docenas de tohallas fuertes, seis cuartas, a tres pesetas media docena. Por tres pesetas, media mantelería, un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas. Gran surtido en mantillas tul y Blonda a 4, 6 y 7 pesetas. Gran barato en crespones, sargas y velos de religiosa. Por 6 pesetas, una docena de calcetines sin costura, negros. 100 docenas de servilletas adamascadas a 3'50 pesetas una docena. Gran lote de cretonas, colehas, percales batistas, a 25 céntimos vara.

Primera casa de géneros blancos.

Marcas acreditadas, como son: Madapolanes, Fortunas, Granos de Oro, Amazonas, Creas, Segovianas y Favoritas, a 6, 7, 9, 10 y 13 pesetas. Piezas de 21 varas, lienzo y retortas de hilo, retores curados y morenos a precios sin competencia. Especialidad en sábanas de todas marcas y clases, desde 15 pesetas media docena.

Precio fijo en los artículos señalados

NOTA.—Se compran géneros de saldos, quiebras y subastas.

EMULSION NADAL que contiene el 80 p. 100. Del aceite higado bacalao y glicerofosfato de hipofosfito. Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE. Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, ambarañados, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Tisis, Escarlatina, Raquitismo, Emfatismo, anemia la leche y el rigor. Reconstituyente heroico en las enfermedades constitucionales, osteoporosis, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Items include rings for men and women, pendants, and earrings.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Ans; Alaska G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles. DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrástequi, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

ULTRAMARINOS

DE ANTONIO RUIZ

Melitón Martín, números 5, 7 y 9 Y CALLE JUAN BRAVO, 33 SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9 y Juan Bravo, 33 SEGOVIA.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

EL ESTÓMAGO

Cuántos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios si no toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR

DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

INDUDABLE ES QUE

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFÉ, tostado diariamente a 5 pesetas kilo.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

Embutidos exquisitos de Salamanca a 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

MOYA

Las fotografías que este conocido artista exhibe en sus escaparates, son el mayor elogio que de él pudiera hacerse. En ellos presenta fotografías de todos tamaños y hechas por distintos procedimientos. Preciosas ampliaciones y magníficas vistas de Segovia. Los que quieran retratarse, visiten antes la galería del señor Moya.

Plaza Mayor, (Fonda de la Burgalesa.)

Lorenzo Vallés

En los comedores de esta acreditada casa se sirven exquisitos platos todos los días por módicos precios. Callos y caracoles los jueves y domingos, sábados y días.

Vinos especiales de mesa de acreditadas bodegas.

—REOYO, 19.

La Española

Próxima la temporada de verano es necesario que piensen el calzado de última moda que han de gastar los elegantes.

En La Española, se ha recibido un grande y variado surtido en botas y zapatos de lona, cabritilla y gamuza para la época estival.

Zapatos de formas y clases variados, de verano, para señoritas y caballeros.

El que quiera calzar bien y barato que vaya a La Española.

Isabel la Católica, 8.

Segovia.—Imprenta de Santiquete.